



[OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN DE CUATRO CUSTODIOS QUE PRESUNTAMENTE AGREDIERON A UN INTERNO DEL PENAL DE JOJUTLA \[1\]](#)

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

Los cuatro custodios que presuntamente golpearon y pusieron en peligro la vida de un interno del penal de Jojutla, fueron vinculados a proceso por los delitos de Abuso de Autoridad y Lesiones Calificadas.

Hoy, 10 de marzo en audiencia realizada en Ciudad Judicial de Jojutla, el Juez que resolvió sobre la causa penal JCJ/25/2020, señaló que la investigación realizada por la Fiscalía Anticorrupción presentó indicios razonables en cuanto a circunstancia, tiempo, modo y lugar, que acreditan la probable responsabilidad de los custodios en los hechos de los que son imputados.

Abel "N", Juan "N", Jonathan "N" y Alberto "N" fueron imputados por presuntamente golpear y poner en riesgo la vida de Julián "N", quién sufrió múltiples lesiones, además fue intervenido quirúrgicamente por daño en los pulmones.

A solicitud de la Fiscalía Anticorrupción, el juez otorgó dos meses para la investigación complementaria.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada, tiene derecho a "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/219>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorrupcion-vinculacion-de-cuatro-custodios-que-presuntamente>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/img_20200310_143248.jpg